



CAMPAÑA POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DE LAS MUJERES PERSEGUIDAS Y ASESINADAS POR BRUJERÍA

Victoria Lozano Domingo

RESUMEN

En un periodo en el que la violencia contra las mujeres se hace cada día más brutal, como mujeres y feministas, hemos decidido que es imprescindible reabrir una página de la historia que no solamente se ha olvidado, sino que en algunos lugares se ha convertido en negocio: la caza de brujas. Por ello, lanzamos una campaña para promover el reconocimiento de la historia de miles de mujeres que en muchas partes del mundo fueron torturadas y asesinadas de las formas más atroces acusadas de ser brujas en el marco de la emergencia del capitalismo, el nacimiento del Estado moderno y el colonialismo.

La campaña busca que los lugares donde hubo persecuciones de este tipo, y actualmente hay espacios dedicados a su memoria, tengan como objetivo el recuerdo de estos hechos históricos y no difundan leyendas, estereotipos o mitos, ni busquen el lucro, en especial, con la venta de objetos y muñecas que reproducen la imagen monstruosa que los perseguidores crearon de estas mujeres. Esta representación oculta una realidad sangrienta que no debemos olvidar. Transmite además un mensaje a las nuevas generaciones que perpetúa una imagen degradante de las mujeres, en especial, de las mayores.

Es crucial reconocer el crimen cometido contra estas mujeres y crear espacios que nos ayuden a reflexionar y no repetir el pasado porque la caza de brujas no ha terminado: se continúa persiguiendo y matando a mujeres acusadas de brujería en algunas regiones de África y Asia, usando todo el imaginario y el discurso que identifica a las mujeres poderosas y libres como brujas para atacar a lideresas y comunidades en resistencia frente al expolio del extractivismo en muchos lugares del mundo. Nuestro llamamiento pretende que se promuevan iniciativas para visibilizar este episodio del pasado y su repercusión presente. Asimismo, consideramos imprescindible incluirlo en el currículo educativo.



PALABRAS CLAVE: memoria, mujeres, brujería, extractivismo, capitalismo.

La caza de brujas

Desde finales del siglo XVI y mediados del XVII, en buena parte de Europa se produjo un desarrollo impresionante de procesos por delitos de hechicería o de brujería. Es el fenómeno histórico denominado caza de brujas, cuyo auge se dio en la transición del feudalismo al capitalismo y abarcó numerosos países europeos, así como sus colonias. A la luz del análisis de la caza de brujas realizado por Silvia Federici¹, se llega a la conclusión de que aquella fue una campaña terrorista orquestada conjuntamente por las autoridades civiles y eclesiásticas (católicas y protestantes) con el fin de disciplinar a los colectivos sociales que se resistían a la paulatina instauración del nuevo orden social del Estado moderno centralizado y capitalista.

Las personas perseguidas fueron, sobre todo, mujeres; muchas, ancianas y viudas; campesinas mayoritariamente y, en bastantes ocasiones, con debilitadas redes sociales de apoyo. Esta feminización de las acusadas no se fundamentaba necesariamente en su vulnerabilidad. Las viudas, por ejemplo, que podían tener la potestad para administrar la herencia del marido fallecido y quedaban libres de la tutela de un varón, representaban una amenaza por su poder y no por su debilidad. Esta persecución formaba parte de una estrategia patriarcal para reducir la esfera de acción de las mujeres en general; pero más en concreto, de las que se dedicaban a la medicina popular, especialmente cuando de contracepción se trataba. En un período de profundos cambios sociales a todos los niveles, en que se necesitaba incrementar la mano de obra para la futura macro producción en ciernes, cualquier acto de control de la natalidad tenía que evitarse a toda costa.

Además, las mujeres tuvieron un protagonismo esencial en los levantamientos populares contra los abusos de nobleza y clero desde la Edad Media (época en que las Cruzadas sirvieron, en ciertos momentos, de azote místico para las revueltas campesinas). Y durante la Edad Moderna, lo siguieron teniendo en la defensa de los usos colectivos de los medios de producción, lo que

¹ Silvia FEDERICI: *Calibán y la bruja*. Madrid. Traficantes de sueños, 2014.



obstaculiza los crecientes procesos de acumulación capitalista en forma de desmantelamiento de los bienes comunales que se estaban llevando a cabo en Europa y en las colonias de ultramar.

Como en no pocos casos, esas mujeres, campesinas o urbanas, que practicaban abortos o impedían los embarazos también desarrollaban oficios relacionados con la magia. Las acusaciones de brujería se convirtieron en el pretexto perfecto para disciplinar a la población femenina en un momento en el que el nuevo orden exigía nuevos roles. No podemos pasar por alto la crisis demográfica que en el siglo XIV causó la peste negra. Esta provocó un descenso de población que hizo que escasearan los brazos necesarios para el trabajo. Por esas mismas fechas, también en Europa, asistimos al cercamiento de las tierras comunales que servían de sustento a la población campesina. A partir de esos cercamientos, se volverá necesario para buena parte del campesinado trabajar a cambio de un salario para su subsistencia. Esta monetización de la vida afectó negativamente, sobre todo, a las mujeres porque vieron reducido su acceso a la propiedad y el ingreso. Igualmente, fueron las mujeres quienes encabezaron el éxodo del campo, siendo las más numerosas entre los inmigrantes a las ciudades. Sin embargo, aun cuando eran los miembros más pobres, las mujeres ganaron acceso a muchas ocupaciones que posteriormente serían consideradas trabajos masculinos. Tal y como explica Silvia Federici², “en los pueblos medievales las mujeres trabajaban como herreras, carniceras, panaderas, sombrereras, candeleras, cerveceras, cardadoras de lana y comerciantes. Algunos gremios estaban controlados por ellas, en otros el porcentaje de trabajo eran tan alto como en el caso de los hombres. En el siglo XIV las mujeres comenzaron a ser maestras así como cirujanas y comenzaron también a competir con los hombres en formación universitaria, obteniendo en ciertas ocasiones una alta reputación. Dieciséis doctoras –entre ellas varias mujeres judías especializadas en cirugía o terapia ocular- fueron contratadas en el siglo XVI por la municipalidad de Frankfurt que, como otras administraciones urbanas, ofrecía a su población un sistema de salud pública. Doctoras, así como parteras y *sage femmes*, predominaban en obstetricia, ya fuera pagadas por los gobiernos urbanos o manteniéndose con la compensación que recibían de sus pacientes. A medida que las mujeres ganaban autonomía, su presencia en la vida social comenzó a ser más constante: en los sermones de los curas que regañaban su indisciplina; en los archivos de los tribunales donde iban a denunciar a quienes

² *Ibid.*;pp. 74-79



abusaban de ellas; en las ordenanzas de las ciudades que regulaban la prostitución, y, sobre todo en los movimientos populares, sobre todo los heréticos.”

Este momento de transición al capitalismo, los primeros años del siglo XV, coincide en el tiempo con el debate que en algunas cortes europeas se dio sobre el papel de las mujeres: la Querrela de las mujeres (*Querelle des femmes*). En él se planteaba si era mejor educar a las damas o por el contrario mantenerlas encerradas dada su inferioridad con respecto a los hombres. Como respuesta a la misoginia del debate, Christine de Pizan escribe “La ciudad de las Damas” convirtiéndose así en la primera intelectual que defendió las virtudes de las mujeres y que arrojó datos sobre el espacio que muchas de ellas habían ocupado a lo largo de la historia. Otras mujeres aportaron al debate como María de Aragón, reina de Castilla, o escritoras como Teresa de Cartagena e Isabel de Villena. También en este momento asistimos al nacimiento del mito de la bruja coincidiendo más o menos, en 1454, con el de la imprenta. Esta desempeñó un papel esencial en la caza de brujas porque contribuyó a la publicación de un libro: *El martillo de las brujas (Malleus Maleficarum)*. Este texto fue reeditado una quincena de veces distribuyéndose 30.000 ejemplares por toda Europa. Escrito por los dominicos Sprenger y Kramer probablemente en 1486 y publicado en 1487, es el más famoso de todos los libros sobre brujería. Fue tomado como referencia para juzgar casos de brujería en toda Europa tanto por tribunales civiles como religiosos. El *Malleus Maleficarum* defiende que las mujeres son presas fáciles para el Diablo por ser débiles de cuerpo y de espíritu. Por ello, son las mujeres quienes representan de media el 80% de las personas acusadas y el 85% de las condenadas. Según el *Malleus*, la mayoría de quienes practican brujería son mujeres porque fueron formadas defectuosamente de la costilla de Adán. Esto hace que les falte inteligencia y les hace niñas por la ligereza de su pensamiento. Son débiles en cuerpo y alma, son más carnales que el varón, de ahí que muchas se entreguen a los demonios para satisfacer sus pasiones. Dice literalmente: “Ese vicio de hacer hechizos, aunque es común a hombres y mujeres, más de ordinario se halla entre las mujeres, porque el demonio las halla más fáciles, o porque ellas, de su naturaleza, son insidiosamente vengativas y también envidiosas unas de otras”.

Los inquisidores hispánicos no tuvieron, por norma general, como manual de cabecera el *Malleus Maleficarum*. El manual más difundido en estos territorios fue el *Directorium inquisitorum* de Nicolás Eymerich publicado en 1376. Sin embargo, también llegó hasta aquí la misoginia del *Malleus*. Así podemos comprobarlo en la definición del término “Bruja” que



se hace en el *Tesoro de la lengua Castellana* que, en 1611, publica Sebastián Covarrubias, en el que después de referirse al Malleus dice:

Bruja: Hase de advertir que, aunque hombres dan en ese vicio y maldad, son más ordinarias las mujeres por la ligereza y fragilidad, por la lujuria y por el espíritu vengativo que en ellas suele reinar; y es más ordinario tratar esta materia debajo del nombre de bruja que de brujo.

Como explica Amaia Nausia³, bajo la acusación de brujería se recogerá, en el siglo XVI y XVII, la esencia de lo no aceptable para las mujeres, lo que no es deseable para ellas como el sexo no reproductivo. El lesbianismo, el adulterio, la viudedad, los abortos, la independencia del varón y el conocimiento y control del propio cuerpo se consideraron amenazas y conductas que una mujer no debía presentar. A quienes disfrutaron de estas prácticas se les acusó de comer niños y de ser un peligro para la infancia. Se las consideró enemigas de la vida, culpables de causar infertilidad en los hombres y los campos. Se persiguió a parteras, herboristas, viudas, ancianas y pobres. Lo que compartían todas ellas es que fueron mujeres que no se adaptaron a la norma heteropatriarcal del momento.

Entre 1545 y 1563 se celebra el Concilio de Trento que pretende contrarrestar la Reforma protestante. En él se fragua una imagen ideal de la mujer católica: LA INMACULADA CONCEPCIÓN de MARÍA. Virgen, pero madre. Sumisa al hombre, sea padre, hermano o marido. La sexualidad ha dejado de ser instrumento de placer, para pasar a ser instrumento de reproducción humana. Trento acabó también con los beaterios, como forma de religiosidad libre femenina y llevó a cabo una profunda reforma de las órdenes religiosas basada en la austeridad, cumplimiento de los votos, la mortificación y la oración.

Son hombres y humanistas quienes, en el siglo XV, XVI y XVII, difunden estas ideas trentinas sobre el lugar que debían ocupar las mujeres. Humanistas de celebrados nombres como Juan Luis Vives o Martín de Azpilicueta son quienes definen el concepto de lo aceptable para las mujeres en estos siglos en los territorios de la monarquía hispánica. Muchos de ellos publicaron textos de literatura didáctico-moral con sus tratados de educación femenina. La influencia de textos como la *Institutio feminae christianae* de Juan Luis Vives o *La Perfecta casada* de Fray

³ Amaia NAUSIA: *Virgenes o putas. Más de 500 años de adoctrinamiento femenino*. Navarra. Txalaparta, 2020.



Luis de León para el establecimiento de un ideal cristiano de conducta femenina parece evidente. Del primero se ha elogiado su defensa de la educación para la mujer. Sin embargo, en sus textos encontramos una profunda misoginia. Defiende la inferioridad de las mujeres así: *Naturalmente el semen del hombre es recibido en el vientre materno, si tiene suficiente calor, engendrará varón; de otro modo la mujer. Por ello, por defecto de calor vivo, la mujer es más imbécil por naturaleza, menor en seriedad, más caduca, miedosa, por lo que ha de ocuparse en el cuidado de pequeños negocios.*

Por su parte, Fray Luis de León en *La perfecta casada* explica cuáles han de ser las virtudes de una buena cristiana como esposa y madre en esa sociedad. La esposa debía ser modelo de decencia, honestidad y pudor.

En los territorios de la corona hispánica, además hay que señalar la importancia de los manuales de confesores. Estos manuales, junto con las instrucciones para sacerdotes, los libros de espiritualidad, y obras de índole similar, pretendían enseñar a quienes tenían por principal fin vital la dirección espiritual de sus feligreses: los sacerdotes. El Concilio de Trento es el punto de inflexión a partir del cual estos tratados de moral adquirieron cierta importancia dentro de las publicaciones católicas. Muchas veces eran verdaderos "recetarios morales". Con frecuencia, los manuales para confesores presentaban listas completas y detalladas de los pecados más comunes que podían cometerse en función de los oficios, cargos u ocupaciones. Como recoge Morgado García⁴, entre 1500 y 1670 se editaron nada menos que 692 títulos de teología moral. De todos ellos, el de más éxito fue, en el siglo XVI, el Manual de confesores y penitentes del dominico y jurista Martín de Azpilicueta (1492-1586). Su texto llegó a ver ochenta y una ediciones entre 1553 y 1625, treinta y ocho de ellas en latín y las demás en castellano, portugués e italiano, y fue manual de estudio en los seminarios diocesanos erigidos entonces por mandato del Concilio de Trento, por lo que no cabe duda de que fue uno de los confesionales más representativos e influyentes del periodo contrarreformista. Su autor, Martín de Azpilicueta, fue asimismo un hombre respetado en la vida política y eclesiástica de su época, al que tanto Felipe II como el rey de Portugal Juan III tuvieron como consejero. Azpilicueta

⁴ Arturo MORGADO GARCÍA: *Demonios, magos y brujas en la España moderna* (1999).Cádiz. Universidad de Cádiz, 1999.



fue, además, junto con Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, uno de los fundadores de la llamada “Escuela de Salamanca”, iniciadora de la teoría económica moderna.

Los confesionales de la Contrarreforma se convertirán en textos fundamentales para la modulación de las conductas. En ellos se recomienda sumisión al padre, marido o hermano por parte de las mujeres. Igualmente se desaconsejan las prácticas supersticiosas de ensalmadoras y sanadoras. El estado de viudedad también preocupa especialmente a los moralistas. Los tres tipos de pecados que preocupan de forma prioritaria son el amor al dinero, la lujuria y la envidia. Todos estos discursos son concordantes con la ideología patriarcal que conformó la mentalidad moderna. El siglo XVI es el que ve nacer los grandes Estados centrales europeos que necesitaban de algún instrumento para hacer valer su jerarquía centralizada. En ese sentido, la labor de los confesores fue imprescindible para sentar las bases de esta nueva forma de organización política, llegando a través del confesionario a todos los rincones del Estado y enseñando a acatar el nuevo orden desde el núcleo más pequeño del mismo: la familia.

Por otro lado, la revolución económica que se iba imponiendo, la consolidación del capitalismo, conllevaba nuevos valores. Entre ellos, el reforzamiento del papel tradicional de la mujer, ya que, como acabamos de ver, su potencial reproductor y las tareas hogareñas, que garantizaban la recomposición de la fuerza de trabajo, adquirirían un valor primordial. Así, la familia fuertemente jerarquizada, la castidad femenina como virtud suprema y la rigidez moral como norma de vida, facilitó el control que el poder de los nuevos tiempos deseaba ejercer. Se buscaba que las mujeres fueran confinadas a trabajos reproductivos. Que dieran brazos al sistema productivo en un momento en que nace la conciencia demográfica y el desarrollo de una economía monetaria fundada sobre la concepción del trabajo. Recordemos que Azpilicueta, el autor del manual de confesores más difundido, es parte fundamental de la Escuela de Salamanca. La Escuela de Salamanca no llegó a elaborar una doctrina económica completa, pero estableció las primeras teorías económicas modernas para afrontar los nuevos problemas que habían surgido, siendo inauguradores de una ciencia económica protoliberal.

Asimismo, las normas morales de los libros de confesión van a tener su repercusión en la legislación de los nuevos Estados que cada vez limitará más la capacidad de acción de las mujeres, atacará su poder social e intentará crear subordinación. La ley prohibirá a las mujeres vivir solas. En Inglaterra se les prohíbe salir solas a la calle. Se comienza a penalizar la



prostitución en los Estados europeos. Encontramos, por ejemplo, que La Nueva Recopilación de las leyes de España de 1567 permitía al esposo matar a su mujer en caso de adulterio.

Parece claro que entre los siglos XIV y XVII se ha preparado el papel que las mujeres deben tener en la nueva sociedad capitalista: el hogar y el cuidado de quienes van a trabajar como brazos para el sistema, así lo proclama la Iglesia y así lo hará cumplir el Estado. Por lo tanto, podemos decir que la brujería fue una creación intelectual para acabar con mujeres que no se sometían al orden establecido. Fue una injusticia total contra mujeres que se tuvieron que enfrentar a la arbitrariedad de la maquinaria judicial sin protección, un crimen misógino en masa, un feminicidio. Hablamos de 100.000 casos confirmados, pero todavía quedan muchos documentos sin analizar, muchos archivos perdidos. Podemos afirmar que este crimen masivo de mujeres fue condición indispensable para el triunfo del Estado central y la economía capitalista. Sin embargo, nunca aparece en el currículo ni en los libros de texto.

Caza de brujas hoy

Las torturas y asesinatos de personas, principalmente mujeres, y entre estas, mayores bajo la acusación de brujería reaparece a finales de los 80, durante los 90 y hasta la actualidad. Se han calculado al menos veinte mil mujeres en África, y también algunos varones, principalmente hombres mayores y niños. Según apunta Silvia Federici⁵. A la luz de los datos, hay un regreso de la caza de brujas también en países también de otros continentes como Ecuador, Arabia Saudita o India, Paúa Nueva Guinea, Timor oriental o Nepal. Todos ellos se dan en el contexto de una fuerte expansión capitalista y privatización de la tierra. A través de esta caza de brujas, se está excluyendo a las mujeres de tener acceso a los medios de producción. Como explica la historiadora, “esta situación ha ido de la mano de la globalización, de los ajustes estructurales, con los procesos de privatización de tierras y expulsión de la gente de ellas para su comercialización. Las mujeres han sido expulsadas de las tierras comunales y las tierras se reducen porque las compañías mineras, de agrocombustible, de negocios agrícolas llegan a acuerdos con los jefes locales y los gobiernos. De esta forma, el sistema de tierras comunes, que prevalecía en estos territorios, se está destruyendo. Una manera de resistir ante esta nueva

⁵ Silvia FEDERICI: *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Madrid. Traficantes de sueños, 2021.



situación de privatización de la tierra, es que muchas comunidades de hombres están expulsando a las mujeres de la tierra. Este contexto de privatización, expropiación y desplazamientos en el que tiene lugar esta caza de brujas, resulta muy similar al del siglo XVI y XVII.”

Actualmente estamos asistiendo a un aumento de la violencia contra las mujeres, un incremento del número de atentados de forma cuantitativa, pero también cualitativa por la intensidad de la brutalidad. Hoy se asesina a mujeres desmembrándolas, quemándolas vivas o enterrándolas. Esta violencia consigue aterrorizar poblaciones enteras, vaciando territorios que son destinados a la comercialización y a empresas extractivistas. Aparece a veces vinculada al trabajo, como el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez, muchas de ellas trabajadoras de la maquila, que ha servido para paralizar su forma de organización contra la explotación laboral que sufren. No debemos olvidar la violencia de narcotraficantes, paramilitares o la violencia de la familia, porque en ella los hombres descargan sobre las mujeres las frustraciones que llegan de su pérdida de poder social. Esta violencia, encuentra su aprobación y extensión en las políticas estatales que se materializan en el empobrecimiento, la expropiación o el fin de los servicios sociales. Todas estas formas de violencia se encuentran integradas en la organización capitalista del trabajo y de las relaciones sociales. Según Federici, la caza de brujas que se conoce ahora empieza a actualizarse en los años ochenta, de la mano de los programas de ajuste estructural y las políticas extractivistas que actúan de manera con el apoyo e intervención masiva en muchas partes del mundo, con un ejército de misioneros pentecostales financiados por las matrices más conservadoras de los partidos de derecha de los Estados Unidos, coincidiendo con la desestructuralización de la economía del tercer mundo, pero también de los países del primer mundo. Estos misioneros pentecostales difunden, en territorios donde no existían, el pecado y lo satánico. Justifican el empobrecimiento de la gente porque Satán opera en la comunidad.. Esto aumenta el clima de sospechas y el miedo existente generado por el dramático deterioro de las condiciones económicas. Esto ha resultado en un conjunto de fenómenos de empobrecimiento, de migración, de desfragmentación y desmantelamiento del tejido social, como consecuencia de la intervención extranjera. Se trata de un nuevo ataque como el que se produjo en el periodo de la acumulación originaria, y que pasa por el trabajo, por el acceso de las mujeres a la tierra y a su cuerpo. Este desprecio y desvalorización es parte de un proceso histórico de desvalorización de las mujeres, de la tierra, del proceso de reproducción y de



desvalorización de la vida, cuando la vida solo sirve como medida de la ganancia individual por la acumulación de la riqueza individual.

Propuestas didácticas

Consideramos imprescindible visibilizar este capítulo silenciado de la historia con estrategias como:

- Investigar y reflexionar sobre el alcance del estereotipo de la bruja en la literatura y el cine.
- Generar nuevas narrativas sobre las mujeres perseguidas bajo la acusación de brujería.
- Indagar sobre el papel de la Iglesia católica en la persecución de mujeres y su acusación de brujería.
- Recuperar los lugares de la memoria de estas mujeres a través de paseos didácticos en diferentes lugares del Estado español.
- Conocer la naturaleza de los procesos inquisitoriales a través del estudio de los archivos.

[NORMAS DE EDICIÓN (BORRAR ANTES DE ENVIAR)]

El texto se entregará en Times New Roman, 12 pts., con interlineado de 1,5 líneas y separación de 6 pts entre párrafos. Sangría de 1 cm. en primera línea. 5.000 palabras máximo.

El texto puede incorporar apartados, de un único nivel. Los títulos de apartado tendrán las mismas características del texto, si bien en negrita.

El título estará centrado, en negrita, con fuente Times New Roman, 14 pts.

La autoría, también centrada, en negrita, con fuente Times New Roman, 12 pts. En formato de **Nombre Apellido Apellido**. En autoría colectiva, separados por comas.



El **resumen** o **abstract** deberá tener una extensión de entre 150-200 palabras, con las mismas características que el texto.

Como norma general, aportar cinco **palabras clave**.

El texto puede incorporar un máximo de dos tablas y dos imágenes, numerados correlativamente de acuerdo con su tipología, y con su correspondiente título.

Las notas a pie de página llevarán Times New Roman, 10 pts, con interlineado sencillo. Las referencias bibliográficas se llevarán a nota a pie de página, siguiendo el sistema de citas de la revista *Ayer* (accesible en <https://revistaayer.com/sites/default/files/documentos/sistema-citas-revista-ayer.pdf>)]

iiioouiupip

iopiopiop